



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2023

EJE 4: CANCÚN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE DEL PP: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024	
EJE	4 CANCÚN POR LA PAZ
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo a la paz y la justicia.
META	Disminuir el porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún en 78.34% en diciembre 2023.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad
SUBFUNCIÓN	17.1 Policía
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	
E. Prestación de servicios públicos. E. Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de gobierno, ii) Funciones de desarrollo social, iii) Funciones de desarrollo económico.	
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	
RAMO	Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE	7. Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito
UNIDAD ADMINISTRATIVA	701 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	70101 Oficina del Secretario Municipal de Seguridad Pública y Tránsito
UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONTRIBUYEN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL	
Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, Prevención del Delito, Departamento de Comunicación Social y Enlace Interinstitucional, Dirección de Asuntos Internos, Dirección Jurídica, Dirección de Inteligencia y Comando, Subsecretaría de Control y Operación, Dirección de la Policía Preventiva, Dirección Administrativa, Dirección de la Policía Turística, Academia de Policía, Dirección de Tránsito, Unidad de Vinculación y Seguimiento con Instancias, Dirección General de la Policía Auxiliar y Grupo Especializado en Atención de Violencia Familiar y de Género.	

INDICADOR

Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Fin (Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito)	F. 4.16.1: Contribuir en la promoción de acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo a la paz y la justicia mediante acciones que propicien el acercamiento con los habitantes y turistas del municipio de Benito Juárez.	PPPVCenipe: Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún ENVIPE: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Periodicidad Anual	El indicador proporciona una estimación anual de la percepción de la población de 18 años y más que considera inseguro vivir en la ciudad de Cancún. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO PPPVCenipe = (PEPVCenipe / TPEENVIPE) x 100 VARIABLES PPPVCenipe: Porcentaje de la población de 18 años y más encuestada y que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún. PEPVCenipe = Población de 18 años y más Encuestada que Percibe Inseguro Vivir en Cancún. TPEENVIPE = Total de la Población de 18 años y más Encuestada.	Anual	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Porcentaje	Meta Planeada: Disminuir al 78.34% a diciembre del 2023. Se espera que el porcentaje de población que se siente inseguro viviendo en Cancún mejore su percepción. VARIACIÓN DE LA META EN RELACION A LA LINEA BASE Meta Absoluta: -9.36 Meta Relativa: -10.67% Comportamiento del indicador	PPPVCenipe: 87.7% periodo 2020	Nombre del Documento: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Tabuladores básicos. Nombre de quien genera la información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI) Periodicidad con que se genera la información: Anual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/#Tabulados	El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), implementa y publica los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Anualmente.



INDICADOR											
Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está relacionado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Propósito (3MSPyT)	P. 4.16.1.1: La población del Municipio de Benito Juárez mantiene seguro su patrimonio mediante la atención de las fuentes de violencia y las delincuentes con estricto respeto a los Derechos Humanos.	ID (I-1): tasa de variación de delitos cometidos contra el patrimonio de la población del MEJ entre dos periodos de tiempo	Eficacia	Descendente	METODO DE CÁLCULO ID (I-1) = ((DC t / DC t-1) X 100 INDICADOR ID (I-1) Incidencia Delictiva entre los trimestres t y t-1 Donde t = T1, T2, T3 y T4 administración actual 22-24 y t-1 = T1, T2, T3 y T4 administración anterior 19-21 Y T1 = Trimestre ENE-MAR T2 = Trimestre ABR-JUN T3 = Trimestre JUL-SEP T4 = Trimestre OCT-DIC VARIABLES DC t : Delitos cometidos en el Trimestre t año actual DC t-1 : Delitos cometidos en el Trimestre t-1 a	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Delitos contra el patrimonio	ID (I-1): Se pretende disminuir la tasa de delitos contra el patrimonio de la población del municipio de Benito Juárez con un total máximo de 60,000 de enero del 2022 a diciembre del 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: $+12,791$ Meta Relativa: -30.10% El $+12,791$ de la meta absoluta representa una disminución de los delitos y el -30.10% es la tasa de variación entre la meta y la línea base. La tasa de variación negativa para este indicador representa un descenso en los delitos, lo que es positivo para la población.	2019: 16,143 2020: 12,874 2021: 13,470 Total: 42,488	Nombre del Documento: Municipal-Delitos-2015-2022_dic2022.zip Nombre de quien genera la información: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Periodicidad con que se genera la información: Se genera mensualmente y se publica hasta dos meses después de generada Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/file/d/1Pv5uobz20BRWc8mX1PKPE-WNSKvkw	El secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública genera y publica la información requerida para actualizar los datos del indicador.
Componente (Prevención del Delito)	C. 4.16.1.1.1 Acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad ciudadana realizadas	PAPDR: Porcentaje de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género realizadas	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPDR: Porcentaje de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad ciudadana realizadas VARIABLES: NAPDE: Número de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género ejecutadas NAPDP: Número de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género programadas METODO DE CÁLCULO PAPDR=(NAPDE / NAPDP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género	PAPDR: Se pretende alcanzar la ejecución de 2,074 acciones de prevención del delito con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: $+25$ Meta Relativa: $+3.20\%$	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de asistencia Listas de personas atendidas Imágenes de publicaciones en redes sociales Registros de comités conformados Imágenes de bases de datos Minutos de reuniones Diagnósticos Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. Por cuestiones administrativas se aplica en el periodo 2022 la reforma del Reglamento Interior de la 3MSPyT de Benito Juárez, Q. Roo, realizada en el 24 de septiembre de 2019, y el grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género (OEAVIG) dependiente de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana se transforma en la Dirección del grupo OEAVIG, propiciando el desdoblamiento de las áreas del componente y actividad No. 6 de "Prevención del Delito".	
Actividad	A. 4.16.1.1.1.1 Ejecución de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas dirigidas a la población y sector educativo en los niveles básico y medio superior.	PIPOCVR: Porcentaje de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas realizadas VARIABLES: NIPDVE: Número de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas realizadas NIPDVP: Número de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas programadas METODO DE CÁLCULO PIPOCVR= (NIPDVE / NIPDVP) * 100	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PIPOCVR: Porcentaje de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas realizadas VARIABLES: NIPDVE: Número de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas realizadas NIPDVP: Número de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas programadas METODO DE CÁLCULO PIPOCVR= (NIPDVE / NIPDVP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Intervenciones para prevenir el Delito y Conductas Violentas	PIPOCVR: Se pretende alcanzar la ejecución de 345 intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -149 Meta Relativa: -30.16%	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de asistencia Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con las condiciones sociales y sanitarias para la realización de las intervenciones, así como la participación de la población para realización de las acciones.	
Actividad	A. 4.16.1.1.1.2 Ejecución de Actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito para el empoderamiento juvenil	PAEDHPDJR: Porcentaje de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes realizadas VARIABLES: NAEDHPDJE: Número de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes ejecutadas NAEDHPDJP: Número de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes programadas METODO DE CÁLCULO PAEDHPDJR= (NAEDHPDJE / NAEDHPDJP) * 100	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAEDHPDJR: Porcentaje de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes realizadas VARIABLES: NAEDHPDJE: Número de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes ejecutadas NAEDHPDJP: Número de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes programadas METODO DE CÁLCULO PAEDHPDJR= (NAEDHPDJE / NAEDHPDJP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes	PAEDHPDJR: Se pretende alcanzar la ejecución de 512 intervenciones de derechos humanos y prevención del delito del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: $+143$ Meta Relativa: 38.75%	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de asistencia Imágenes de publicaciones en redes sociales Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación suficiente de los jóvenes y demás ciudadanos, así como de medios (redes sociales), en la realización de las intervenciones.	
Actividad	A. 4.16.1.1.1.3 Ejecución de acciones en beneficio la comunidad para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género	PAPSVR: Porcentaje de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género realizadas VARIABLES: NAPSVGPE: Número de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género ejecutadas NAPSVGPP: Número de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género programadas METODO DE CÁLCULO PAPSVR= (NAPSVGPE / NAPSVGPP) * 100	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPSVR: Porcentaje de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género realizadas VARIABLES: NAPSVGPE: Número de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género ejecutadas NAPSVGPP: Número de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género programadas METODO DE CÁLCULO PAPSVR= (NAPSVGPE / NAPSVGPP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de prevención y sanción a la violencia con perspectiva de género	PAPSVR: Se pretende alcanzar la ejecución de 840 Acciones de prevención y sanción a la violencia, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 76 Meta Relativa: 9.95%	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de asistencia Imágenes de publicaciones en redes sociales Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con el interés y participación de la población en general en las acciones desarrolladas.	

INDICADOR												
Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador).	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Actividad	A. 4.16.1.1.4 Ejecución de actividades de creación y seguimiento de comités empresariales, educativos y de participación ciudadana	PACSCR: Porcentaje de actividades de creación y seguimiento de comités realizados. (Creación y seguimiento de comités y redes vecinales, comités en las escuelas de nivel básico y redes de prevención del delito con empresarios)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la creación y seguimiento de comités empresariales, educativos y de participación ciudadana para la consolidación del Modelo de Proximidad y de prevención del delito. Con esta información se busca proveer elementos y proveer elementos para la toma de decisiones con la finalidad generar estrategias de prevención y seguridad mediante la virtualización del sector empresarial y el sector educativo con las autoridades municipales, así como con la organización vecinal como medio eficaz para combatir los índices de inseguridad.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PACSCR: Porcentaje de actividades de creación y seguimiento de comités realizados VARIABLES: NACSCR: Número de actividades de creación y seguimiento de comités realizados NACSCP: Número de actividades de creación y seguimiento de comités programados MÉTODO DE CÁLCULO PACSCR= (NACSCR/NACSCP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades de creación y seguimiento de comités PACSCR: Se pretende alcanzar, la conformación de 170 comités empresariales, educativos y de participación ciudadana, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Meta Absoluta: 55 Meta Relativa: 47.93%	PACSCR: del mes de enero a diciembre del 2023 se realizaron 115 comités empresariales, educativos y de participación ciudadana	Nombre del Documento: Carpeta de registros Registros de comités conformados Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	El sector empresarial las instituciones educativas y la población en general participan activamente en las actividades de conformación y seguimiento	
Actividad	A. 4.16.1.1.5 Realización de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuvan en la prevención del delito	PAGACCPDR: Porcentaje de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuvan en la prevención del delito realizadas. (Reuniones con dependencias Federales, Estatales, Municipales, Asociaciones Civiles, Organismos Públicos y Privados, para la generación de acuerdos de coordinación y colaboración para la prevención del delito y las conductas violentas, privilegiando los derechos de las víctimas y promoviendo la sensibilización de los cuerpos de policía)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la elaboración actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuvan en la prevención del delito mediante reuniones de trabajo, mediante mesas de trabajo con dependencias Federales, Estatales, Municipales, Asociaciones Civiles, Organismos Públicos y Privados, para la generación de acuerdos de coordinación y colaboración para la prevención del delito y las conductas violentas, privilegiando los derechos de las víctimas y promoviendo la sensibilización de los cuerpos de policía.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAGACCPDR: Porcentaje de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuvan en la prevención del delito realizadas VARIABLES: NAGACCPDR: Número de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuvan en la prevención del delito programados MÉTODO DE CÁLCULO PAGACCPDR= (NAGACCPDR / NAGACCPDP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades para generar acuerdos y coordinación PAGACCPDR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 24 diagnósticos y base de datos, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Meta Absoluta: 3 Meta Relativa: 14.29%	PAGACCPDR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron actividades para y coordinación que coadyuvan en la prevención del delito	Nombre del Documento: Carpeta de registros Bases de datos Minutas de las reuniones Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Se cuenta la información necesaria y la participación de los habitantes del municipio para la interposición de las denuncias y quejas ciudadanas que ayuden a la elaboración de diagnósticos y registro en las bases de datos.	
Actividad	A. 4.16.1.1.6 Ejecución de actividades integrales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	PAIE: Porcentaje de actividades integrales ejecutadas. (Reuniones comunitarias, actividades de empoderamiento juvenil, de movilidad segura con perspectiva de género, rescate de Espacios Públicos en zonas de alta incidencia delictiva y conformación de grupos de niños para la realización de actividades socio-empoderamiento juvenil educativas)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la ejecución de actividades integrales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Con estas acciones se busca proveer elementos para la toma de decisiones que permitan atender factores de riesgo y criminológicos mediante actividades de realización de actividades socio-empoderamiento juvenil educativas	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAIE: Porcentaje de actividades integrales ejecutadas VARIABLES: NAE: Número de actividades ejecutadas NAP: Número de actividades programadas MÉTODO DE CÁLCULO PAIE= (NAE / NAP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades Integrales PAIE: Se pretende alcanzar, la ejecución de 183 actividades integrales, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Meta Absoluta: 117 Meta Relativa: 177.27%	PAIE: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 66 actividades integrales.	Nombre del Documento: Carpeta de registros Diagnósticos Listas de asistencia Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Por cuestiones administrativas se aplica en el ejercicio 2022 la reforma del Reglamento Interior de la SMSPPF de Bando Juárez, C. Ros, realizada en el 24 de septiembre de 2019, y el grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) dependiente de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana se transforma en la Dirección del grupo GEAVIG, propiciando el decremento de las metas del componente y actividad No. 6 de 'Prevención del Delito'.	
Componente (Departamento de Comunicación Social y Enlace Interinstitucional)	C. 4.16.1.1.2 Acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito implementadas.	PADCPDI: Porcentaje de acciones de difusión de cultura y prevención del delito implementadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito implementadas. Con esta información se busca proveer elementos para impulsar medidas adecuadas de autoprotección y prevención, además de generar un vínculo de acercamiento y confiabilidad entre ciudadanos y autoridades.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PADCPDI: Porcentaje de Acciones de Difusión de Cultura y Prevención del Delito Implementadas VARIABLES: NADR: Número de Acciones de Difusión Realizadas NADP: Número de Acciones de Difusión Programadas MÉTODO DE CÁLCULO PADCPDI=(NADR / NADP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de Difusión PADCPDI: Se pretende alcanzar, la ejecución de 69 acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Meta Absoluta: 6 Meta Relativa: 9.52%	PADCPDI: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 69 acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito	Nombre del Documento: Cuenta oficial de Facebook Imágenes de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación Evidencias del avance de la implementación de protocolo de procesamiento de información Nombre de quien genera la información: Departamento de Comunicación Social y Enlace Interinstitucional Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.facebook.com/secretpro?fbclid=IwAR2009%200an%20C3%20BAn	Se cuenta con el interés y la participación de la ciudadanía en la interacción de las campañas	
Actividad	A. 4.16.1.2.1 Difusión en materia de prevención del delito, cultura de la paz, derechos humanos, y perspectiva de género	PADMPCR: Porcentaje de acciones de difusión en materia de prevención del delito realizadas. (Publicación en redes sociales para promover la denuncia, la prevención del delito y generar acciones de autoprotección y confiabilidad entre ciudadanos y autoridades)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones de difusión en materia de prevención del delito, cultura de la paz, derechos humanos y violencia, fortalecer el respeto mutuo a través de información de redes sociales. Con esta información sobre la tortura, reclutamiento para se busca proveer elementos para impulsar medidas adecuadas de información de los niveles de autoprotección y prevención, además de violencia acciones que realice la generación un vínculo de acercamiento y confiabilidad entre ciudadanos y autoridades	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PADMPDR: Porcentaje de acciones de difusión en materia de prevención del delito realizadas VARIABLES: NADE: Número de acciones de difusión ejecutadas NADP: Número de acciones de difusión programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PADMPDR= (NADE/NADP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de difusión PADMPDR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 69 acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Meta Absoluta: 6 Meta Relativa: 9.52%	PADMPCR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 69 acciones de difusión de Cultura de la paz, derechos humanos, y perspectiva de género	Nombre del Documento: Cuenta oficial de Facebook Reportes de actividades Imágenes de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación Nombre de quien genera la información: Departamento de Comunicación Social y Enlace Interinstitucional Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.facebook.com/secretpro?fbclid=IwAR2009%200an%20C3%20BAn	Se cuenta con el interés y la participación de la ciudadanía en la interacción de las campañas	

6

INDICADOR												
Nivel. (Unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (preclarificar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Componente (Dirección de Asuntos Internos)	C. 4.16.1.1.3 Acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas profesionales del personal policial.	PAOECBPR: Porcentaje de acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas realizadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas profesionales del personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito con el fin de disminuir las faltas de los elementos en la interacción con la ciudadanía. Con esta información se busca detectar las malas prácticas del personal policial, con el fin de establecer estrategias que fortalezcan el régimen disciplinario al interior de la Corporación Policial.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAOECBPR: Porcentaje de acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas realizadas VARIABLES: NAOECBPE: Número de Acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas ejecutadas. NAOECBPP: Número de Acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PAOECBPR = (NAOECBPE / NAOECBPP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas	PAOECBPR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 622 acciones programadas, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 172 Meta Relativa: 35.22%	PAOECBPR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 450 acciones	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Imágenes de publicaciones en redes sociales Imágenes de sus bitácoras. Protocolo Fichas de supervisión Oficio de trámite Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Internos Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	La ciudadanía participa y su informe respecto del trabajo que realiza la Dirección de Asuntos Internos y la manera de presentar una queja o denuncia.
Actividad	A. 4.16.1.1.3.1 Implementación de campañas en redes sociales y otros medios, sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias ante la Dirección de Asuntos Internos	PCSFPPQDR: Porcentaje de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias realizadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las campañas en redes sociales y otros medios, sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias ante la Dirección de Asuntos Internos con el fin de difundir a la ciudadanía los medios, mecanismos y requerimientos para realizar una queja-determinación de expedientes administrativos de queja a participación ciudadana en lo que respecta a denuncias, mesas de diálogo para agilizar los procedimientos para la recepción de quejas ciudadanas y denuncias.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCSFPPQDR: Porcentaje de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias realizadas VARIABLES: NCFFPPQDE: Número de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias ejecutadas NCFFPPQDP: Número de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PCSFPPQDR = (NCFFPPQDE / NCFFPPQDP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias	PCSFPPQDR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 425 campañas en redes sociales, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 126 Meta Relativa: 41.67%	PCSFPPQDR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizó 300 campaña en redes sociales	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Imágenes de publicaciones en redes sociales Imágenes de sus bitácoras. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Internos Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación de los medios de comunicación para la difusión, así como el interés de la ciudadanía para participar en los contenidos difundidos. Se cuenta con la coordinación y apoyo de el Departamento de Comunicación Social para la difusión
Actividad	A. 4.16.1.1.3.2 Aplicación de instrumentos normativos de actuación del personal de Asuntos Internos	PINAR: Porcentaje de instrumentos normativos de actuación realizados	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de los instrumentos normativos de actuación de Asuntos Internos con el fin de ampliar la capacidad de actuación de la Dirección de Asuntos Internos, con base a las facultades de la Dirección de Asuntos Internos.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PINAR: Porcentaje de instrumentos normativos de actuación realizados VARIABLES: NINE: Número de instrumentos normativos ejecutados NINP: Número de instrumentos normativos programados MÉTODO DE CÁLCULO: PINAR = (NINE / NINP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Instrumentos normativos de actuación	PINAR: Se pretende alcanzar, la implementación de 3 instrumentos normativos a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 3 Meta Relativa: 0%	PINAR: del mes de enero a diciembre del 2020 no se realizó ningún instrumento normativo	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Autorización Aprobación del Protocolo Oficio de trámite Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Internos Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con los protocolos y normatividad aplicable en materia de asuntos internos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, aprobado por el Gobierno Federal.
Actividad	A. 4.16.1.1.3.3 Visitas de supervisión al personal operativo y de servicios de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	PVSPQSR: Porcentaje de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios realizadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las visitas de supervisión al personal operativo y de servicios de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito para detectar y prevenir malas prácticas de los elementos de Policía. Con esta información permite establecer estrategias para el combate a la corrupción y otros delitos que se podrían configurar al interior de los cuerpos de policía.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PVSPQSR: Porcentaje de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios realizadas VARIABLES: NVSPQSE: Número de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios ejecutadas NVSPQSP: Número de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PVSPQSR = (NVSPQSE / NVSPQSP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Visitas de supervisión al personal operativo y de servicios	PVSPQSR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 194 vistas a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 44 Meta Relativa: 29.33%	PVSPQSR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizó 150 visitas de supervisión al personal operativo y de servicios realizadas	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Fichas de supervisión Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Internos Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación de la ciudadanía para presentar quejas y denuncias.
Componente (Dirección Jurídica)	C. 4.16.1.1.4 Consultas jurídicas al personal actualización del marco normativo de la SMSRYT.	PCJAMNR: Porcentaje de consultas jurídicas y actualización del marco normativo realizadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones de asesoramiento jurídico realizado al personal policial para dar certeza a los actos de autoridad en temas de detenciones o procesos judiciales en que se podrían ver involucrados, así como la actualización del marco normativo de la Corporación Policial. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en temas de capacitación y alineación a las políticas de seguridad respecto a la legalidad de sus intervenciones.	Eficacia	Ascendente	PCJAMNR: Porcentaje de consulta jurídica y actualización del marco normativo realizadas VARIABLES: NAQJAMNE: Número de acciones de consultas jurídicas y actualización del marco normativo ejecutadas NAQJAMNP: Número de acciones de consultas jurídicas y actualización del marco normativo programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PCJAMNR = (NAQJAMNE / NAQJAMNP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Consultas jurídicas actualización al marco normativo	PCJAMNR: Se pretende alcanzar, el desarrollo de 1,117 acciones para la atención de consultas jurídicas y actualización al marco normativo, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 696 Meta Relativa: 114.40%	PCJAMNR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 521 acciones para la atención de consultas jurídicas y actualización al marco normativo.	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Oficio de trámite del proyecto de reforma Informes de quejas Informes de asesorías Orden de sesión y escrito de resolución. Nombre de quien genera la información: Dirección de la Unidad Jurídica Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Jurídica de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	La participación ciudadana en el reporte de hechos objetivos así como del intercambio efectivo de información en materia de las intervenciones de la policía por parte de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDH-EQROO)

9

INDICADOR												
Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador).	Dimensión. (Eficacia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Actividad	A. 4.16.1.1.4.1 Actualización del marco jurídico municipal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez	PJPCPC: Porcentaje de instrumentos jurídicos de la corporación policial consolidados	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las actualizaciones del marco normativo a aplicar al interior de la Corporación Policial, en beneficio de la Comunidad Policial. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en la facultad, atribuciones y régimen disciplinario que deberá observar el personal de policía.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PJPCPC: Porcentaje de instrumentos jurídicos de la corporación policial consolidados VARIABLES: NIJR: Número de instrumentos jurídicos realizados. NIJP: Número de instrumentos jurídicos programados. MÉTODO DE CÁLCULO PJPCPC= (NIJR / NIJP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Instrumentos Jurídicos de la corporación policial PJPCPC: Se pretende alcanzar la implementación de 1 acciones de actualización en los Instrumentos Jurídicos de la Corporación Policial del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 Meta Relativa: 0%	PJPCPC: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizó 1 actualización del Instrumento Jurídico de la Corporación Policial.	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Oficio de trámite del proyecto proyecto de reforma Nombre de quien genera la información: Dirección de la Unidad Jurídica. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Jurídica de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Se cuenta con el procedimiento de las publicaciones que se realizan en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo	
Actividad	A. 4.16.1.1.4.2 Atención jurídica en asuntos relacionados con el personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	PAJA: Porcentaje de atenciones jurídicas atendidas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las atenciones jurídicas en (Mesas de diálogo para el análisis de riesgos factores y recopilación de intercambios de datos que permitan fortalecer la función policial, y diversa índole. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en términos de capacitación y áreas operativas y administrativas que conforman la Secretaría Municipal)	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAJA: Porcentaje de atenciones jurídicas atendidas. VARIABLES: NAJE: Número de atenciones jurídicas efectuadas NAJP: Número de atenciones jurídicas presentadas MÉTODO DE CÁLCULO PAJA= (NAJE / NAJP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Atenciones jurídicas PAJA: Se pretende alcanzar la ejecución de 1,002 atenciones jurídicas a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 582 Meta Relativa: 114.12%	PAJA: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 510 atenciones jurídicas	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informes de quejas Informes de asesorías Nombre de quien genera la información: Dirección de la Unidad Jurídica. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Jurídica de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Se cuenta con el intercambio efectivo de información en materia de las intenciones de la policía por parte de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (COHEGROC)	
Actividad	A. 4.16.1.1.4.3 Realización de sesiones de la Comisión del Servicio de Carrera de Honor y Justicia	PSR: Porcentaje de sesiones realizadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la celebración de las Sesiones de la Comisión del Servicio de Carrera, Honor y Justicia, la cual atiende los asuntos relacionados con los integrantes de la Corporación Policial en cumplimiento a la normatividad aplicable. Con esta información se aportan elementos que permitan medir la conducta del personal en el desempeño policial que en práctica debe ser de manera coherente, legal y en busca tanto del bien propio como de la sociedad	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PSR: Porcentaje de sesiones realizadas VARIABLES: NSE: Número de sesiones efectuadas NSP: Número de sesiones programadas MÉTODO DE CÁLCULO PSR= (NSE / NSP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Comisión del Servicio de Carrera, Honor y Justicia PSR: Se pretende alcanzar la implementación de 24 Sesiones de la Comisión del Servicio de Carrera a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 14 Meta Relativa: 140%	PSR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 10 Sesiones de la Comisión del Servicio de Carrera	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Orden de sesión Escrito de resolución Nombre de quien genera la información: Dirección de la Unidad Jurídica. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Jurídica de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Los responsables jurídicos externos a la SMS/PT ayudan a que se realicen las Sesiones de la Comisión y que se logre el objetivo determinado Los integrantes del Consejo Honor y Justicia participan y sesionan en las fechas y horas establecidas	
Componente (Inteligencia y Comando)	C. 4.16.1.1.5 Informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas dentro del municipio entregados	PIEDE: Porcentaje de informes estadística de delitos entregados	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la elaboración de informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas reportadas en el municipio de Benito Juárez. Esta información permite detectar las zonas vulnerables de alta incidencia, tipos de delitos y faltas administrativas, para con ello desplegar estrategias de acción por parte de la Policía Municipal de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PIEDE: Porcentaje de informes y estadística de delitos entregados VARIABLES: NIEDR: Número de informes y estadística de delitos realizados NIEDP: Número de informes y estadística de delitos programados MÉTODO DE CÁLCULO PIEDE= (NIEDR / NIEDP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Informes estadísticas de delitos PIEDE: Se pretende alcanzar la ejecución de 4,608 Informes y estadísticas a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 3,313 Meta Relativa: 277.24%	PIEDE: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 1,196 Informes y estadísticas.	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Análisis Mapas geo delictivos Base de datos de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de Inteligencia y Comando. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Inteligencia y Comando de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la interconexión de las bases de datos de incidencia del Sistema Nacional de Plataforma México	

4

INDICADOR

Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador).	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Actividad	A. 4.16.1.1.5.1 Realización de actividades integrales para crear inteligencia policial	PAIR: Porcentaje de actividades integrales realizadas. (Elaboración de mapas de incidencia delictiva, indicadores de medición de delitos concurrentes mediante estadísticas, verificación aleatoria de placas de vehículos mediante cámaras de videovigilancia, desgrises de la incidencia delictiva, implementación de un sistema Multitelefonía, mesas de trabajo con los jefes de área de los sectores para desarrollar soluciones a los problemas de seguridad y gestionar equipamiento para la modernización del llamado del informe policial Homologado (IPH))	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las actividades desplegadas por las áreas de inteligencia para establecer actividades integrales para la creación de indicadores delictivos, análisis de incidencia, mesas de diálogos, encuestas locales de desempeño policial, informes comparativos y mapas geo delictivos. Esta información permite tomar decisiones respecto al actuar en la prevención de delitos y faltas administrativas	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAIR: Porcentaje de actividades integrales realizadas. VARIABLES: NAIE: Número de actividades integrales ejecutadas NAIP: Número de actividades integrales programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAIR= (NAIE / NAIP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades integrales	PAIR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 3,340 actividades integrales a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 3 305 Meta Relativa: 8,940 54 %	PAIR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 37 actividades integrales	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Análisis estadísticos Mapas geo delictivos Base de datos de incidencia Nombre de quien genera la información: T Dirección de Inteligencia y Comando Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Inteligencia y Comando de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la interconexión de las bases de datos de incidencia del Sistema Nacional de Plataforma México. Así como del interés de la ciudadanía participando en el levantamiento de las encuestas locales
Actividad	A. 4.16.1.1.5.2 Ejecución de actividades para renovación, mantenimiento y conservación de los equipos de cómputo y otras tecnologías.	PAMTR: Porcentaje de actividades para la modernización tecnológica realizadas. (Adquisición de nuevos equipos de monitoreo de video vigilancia, implementación de un programa de mantenimiento y conservación de equipos de cómputo y tecnologías, e implementación de un programa de mantenimiento para los equipos tecnológicos)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de actividades de renovación, modernización, mantenimiento y conservación de los equipos de cómputo y otras tecnologías, para aplicar los procesos de actualización policial. Esta información nos permite identificar el estado que guardan los equipos tecnológicos para el buen desempeño de las funciones de seguridad pública	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAMTR: Porcentaje de actividades para la modernización tecnológica realizadas. VARIABLES: NAMTE: Número de actividades para la modernización tecnológica ejecutadas NAMTP: Número de actividades para la modernización tecnológica programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAMTR= (NAMTE / NAMTP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades para la modernización tecnológica	PAMTR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 1,163 actividades de modernización tecnológica a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 5 Meta Relativa: 0.43%	PAMTR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 1,158 actividades de modernización tecnológica	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Reporte de servicio Nombre de quien genera la información: Dirección de Inteligencia y Comando Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Inteligencia y Comando de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Existe interés de los proveedores para participar en los procedimientos de adjudicación del bien o servicio La Dirección Administrativa realiza las gestiones de los recursos financieros son presupuestados adecuadamente y aplicados en los programas con eficiencia y responsabilidad
Componente (Subsecretaría de Control y Operación)	C. 4.16.1.1.6 Operativos de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno en el Municipio de Benito Juárez	POSPR: Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados.	El indicador proporciona de manera trimestral el porcentaje de los procesos ejecutados para garantizar la seguridad pública en el Municipio de Benito Juárez. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones que permitan reforzar las estrategias para contrarrestar el incremento de delitos que ponen en riesgo la seguridad de la población y turistas que transitan en Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: POSPR: Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados. VARIABLES: NOSPI: Número de operativos de seguridad pública implementados NOSPP: Número de operativos de seguridad pública programados. MÉTODO DE CÁLCULO POSPR= (NOSPI / NOSPP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos de seguridad pública	POSPR: Se pretende alcanzar, la ejecución 1,446 operativos de seguridad pública a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 400 Meta Relativa: 33.64%	POSPR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 1,043 operativos de seguridad pública.	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Análisis de incidencias Informe de operaciones Nombre de quien genera la información: Subsecretaría de Control y Operación Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Subsecretaría de Control y Operación.	La población de Benito Juárez en el marco de la cultura de la legalidad participa en las acciones de seguridad pública que efectúa la policía municipal en cooperación con el estado y la federación Los órdenes de Gobierno Estatal y Federal contribuyen de manera coordinada con la policía municipal en actividades de seguridad.
Actividad	A. 4.16.1.1.6.1 Ejecución de operativos de seguridad de alto impacto con el apoyo de la policía Estatal, Federal, SEDENA y SEMAR	POSAIE: Porcentaje de operativos de seguridad de alto impacto ejecutados. (Operativos para fortalecer la proximidad social y realizar inspecciones aleatorias en otros o bares con la finalidad de inhibir o impedir un posible delito)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de los operativos policíacos realizados en conjunto con los tres órdenes de gobierno con el objeto de prevenir la ejecución de delitos graves que ponen en peligro a la población del Municipio de Benito Juárez. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones que permitan reforzar las estrategias para contrarrestar el incremento de delitos que ponen en riesgo la seguridad de los habitantes y turistas que transitan en Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: POSAIE: Porcentaje de operativos de seguridad de alto impacto ejecutados. VARIABLES: NOSAIR: Número de operativos de seguridad de alto impacto realizados NOSAIP: Número de operativos de seguridad de alto impacto programados. MÉTODO DE CÁLCULO POSAIE= (NOSAIR / NOSAIP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos de seguridad de alto impacto	POSAIE: Se pretende alcanzar, la ejecución de 120 operativos de seguridad pública a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 3 Meta Relativa: 2.56%	POSAIE: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 117 operativos de alto impacto	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Subsecretaría de Control y Operación Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Subsecretaría de Control y Operación.	La población de Benito Juárez en el marco de la cultura de la legalidad participa en las acciones de prevención y combate de delitos de alto impacto La coordinación y cooperación con las diferentes dependencias ha llevado acabo de manera adecuada los operativos
Actividad	A. 4.16.1.1.6.2 Realización de actividades de persuasión y disuasión para la disminución de hechos delictivos en zonas con alto índice delictivo en el municipio de B. J.	PAPDHI: Porcentaje de actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos implementados. (Operativos para fortalecer el patrullaje en zonas con mayor incidencia de faltas administrativas, delitos, operativos de seguridad para prevenir el delito en espacios públicos como parques, centros comerciales y lugares donde acuden los ciudadanos y las familias, sectorizar el Municipio con base en los resultados de diagnósticos y definir las unidades básicas de cada zona sector)	El indicador mide trimestralmente el porcentaje de las actividades encaminadas a prevenir los hechos delictivos en el municipio de Benito Juárez. Con esta información se busca conocer las zonas con mayor incidencia delictiva del municipio y con ello establecer las estrategias pertinentes para la prevención, persuasión y disuasión de delitos con la finalidad de incrementar la percepción de seguridad.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPDHI: Porcentaje de actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos implementados. VARIABLES: NAPDHR: Número de actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos realizadas NAPDHP: Número de actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos programados. MÉTODO DE CÁLCULO PAPDHI= (NAPDHR / NAPDHP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos	PAPDHI: Se pretende alcanzar, la ejecución de 1,326 actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 400 Meta Relativa: 43.20%	PAPDHI: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 926 actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Subsecretaría de Control y Operación Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Subsecretaría de Control y Operación.	Las personas afectadas por hechos constitutivos de delitos y faltas administrativas reportan a los servicios de emergencia la comisión de los mismos
Componente (Policía Preventiva)	C. 4.16.1.1.7 Acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate hacia hechos delictivos realizados.	PAPSPCPR: Porcentaje de acciones de proximidad social, presencia y combate policial realizadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones de proximidad, presencia policial y mecanismos para el combate de hechos delictivos. Con esta información se proveen elementos para la toma de decisiones respecto a las tareas diarias proyectadas para disminuir los índices delictivos registrados en el territorio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPSPCPR: Porcentaje de acciones de proximidad social, presencia y combate policial realizadas VARIABLES: NAPSPCE: Número de acciones de proximidad social, presencia y combate programadas NAPSPCP: Número de acciones de proximidad social, presencia y combate programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAPSPCPR= (NAPSPCE / NAPSPCP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de proximidad social, presencia y combate policial	PAPSPCPR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 26,938 acciones de proximidad social a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 3,865 Meta Relativa: 17.32%	PAPSPCPR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 23,010 acciones de proximidad social	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Preventiva Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Preventiva de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Las empresas, comercios, instituciones educativas y población colaboran al reportar personas sospechosas al número de emergencia.



Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficacia, Efectividad, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	INDICADOR				Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadores.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador.	Línea base del Indicador.						
Actividad	A. 4.16.1.1.7.1 Ejecución de acciones de proximidad social	PAPSR: Porcentaje de acciones de proximidad social realizadas. (Operativos para llevar a cabo acciones de proximidad social que coadyuvan en la disminución de las incidencias delictivas, recorridos en zonas de bancos, comercios, plazas comerciales, escuelas, operativos especiales por diferentes niveles local, con el objeto de prevenir festividades en domos, parques y playas, así como en todo tipo de eventos culturales, deportivos, religiosos, etc.)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones de proximidad social realizadas para mantener un acercamiento con la población y conocer zonas de bancos, comercios, plazas comerciales, escuelas comunitarias que vive la ciudadanía a nivel local, con el objeto de prevenir conductas que puedan escalar a faltas administrativas o delitos sociales, culturales, deportivos, religiosos, etc.)	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPSR: Porcentaje de acciones de proximidad social realizadas VARIABLES: NAE: Número de acciones ejecutadas NAP: Número de acciones programadas MÉTODO DE CÁLCULO PAPSR=(NAE / NAP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de proximidad social	Trimestral	PAPSR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 20,725 actividades a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 4,538 Meta Relativa: 28.03%	PAPSR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 16,187 operativos	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Preventiva Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Preventiva de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación y la confianza de la ciudadanía para prevenir el delito y la violencia social			
Actividad	A. 4.16.1.1.7.2 Implementación de operativos policiales con el apoyo de los tres órdenes de gobierno para contrarrestar factores criminológicos.	POPE: Porcentaje de operativos policiales efectuados. (Fortalecer el patrullaje en las zonas de mayor incidencia de faltas administrativas y delitos, supervisión y vigilancia en los filtros, cameteros, atención a las solicitudes de otras autoridades; sentencias constantes invitando a la población a hacer conciencia respecto de la aplicación de las medidas sanitarias por los contagios del COVID-19 operativos de vigilancia en el transporte público y en los paraderos)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de los operativos policiales efectuados en conjunto con los tres órdenes de gobierno con el objeto de inhibir los delitos de alto impacto y reducir los factores criminológicos que ponen en riesgo a la ciudadanía en general.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: POPE: Porcentaje de operativos policiales efectuados. VARIABLES: NOR: Número de operativos realizados NOP: Número de operativos programados MÉTODO DE CÁLCULO: POPE=(NOR / NOP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos policiales	Trimestral	POPE: Se pretende alcanzar, la ejecución de 6,270 actividades a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -553 Meta Relativa: -8.10%	POPE: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 6,823 operativos	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Preventiva Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Preventiva de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Las dependencias estatales y federales coadyuvan en los trabajos coordinados con la dependencia municipal			
Componente (Dirección Administrativa)	C. 4.16.1.1.8 Gestiones y trámites en recursos humanos y materiales realizados.	PGRHMR: Porcentaje de gestiones en recursos humanos y materiales realizados	El indicador proporciona una porcentual anual de las gestiones y trámites que se realizan en cuanto a recursos humanos y materiales de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito. Con esta información se busca fortalecer la capacidad institucional de la Corporación Policial para el óptimo desempeño de la función policial.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PGRHMR: Porcentaje de gestiones en recursos humanos y materiales realizados. VARIABLES: NGRHME: Número de gestiones en recursos humanos y materiales ejecutadas NGRHMP: Número de gestiones en recursos humanos y materiales programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PGRHMR=(NGRHME / NGRHMP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: gestiones en recursos humanos y materiales	Trimestral	PGRHMR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 59 gestiones en recursos humanos y materiales a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 24 Meta Relativa: 68.57%	PGRHMR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 35 gestiones y trámites en recursos humanos y materiales	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Estructura orgánica validada Manuales validados por el área responsable Listas de servicios a vehículos Informes de mantenimiento a instalaciones Oficinas de solicitud Oficinas Convocatoria Listas de atenciones Oficio de adquisición Reportes de Equipamiento Adquirido y funcional con el que cuenta SMSPYT Reportes Registros Nominales Reportes de sistema de control de combustible implementado por Contraloría	Los recursos financieros son etiquetados por el SESESP adecuadamente y apoyados en los programas con eficiencia y responsabilidad. Evitar las solicitudes por parte de las dependencias Las áreas de la Institución Policial responsables de ejecución de proyectos o programas realizan la solicitud de requerimiento de manera formal para realizar el inicio de las gestiones Se cuenta con la aprobación del presupuesto anual de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito			
Actividad	A. 4.16.1.1.8.1 Elaboración de manuales de orden administrativo en la Corporación Policial	PMR: Porcentaje de Manuales realizados (Creación de manuales de organización y de procedimientos)	El indicador proporciona un porcentaje anual de manuales de orden administrativo elaborados para el buen desempeño de la Corporación Policial. Con esta información se busca establecer de sus procesos que ejecutan en el ámbito de sus facultades, además de garantizar su alineación a la normatividad aplicable y vigente entre otros, en materia de regulación, planeación y seguridad pública	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PMR: Porcentaje de Manuales realizados VARIABLES: NME: Número de manuales elaborados NMP: Número de manuales programados MÉTODO DE CÁLCULO PMR=(NME / NMP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Manuales	Trimestral	PMR: Para este ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 no se tiene meta proyectada Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -1 Meta Relativa: -100%	PMR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizó 1 manual	Nombre del Documento: Carpeta de registros Estructura orgánica validada Oficinas para la elaboración de los manuales, validados por el área responsable Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	La opinión técnica es emitida por el SESESP para su debida integración, aprobación y difusión La opinión técnica es emitida por el IMDAI para su debida integración, aprobación y difusión			
Actividad	A. 4.16.1.1.8.2 Realización de acciones de mantenimiento y modernización de la infraestructura y parque vehicular existente de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	PAMMR: Porcentaje de acciones de mantenimiento y modernización realizadas (Programa de Conservación de flota vehicular y mejoramiento de la infraestructura de los edificios pertenecientes a la SMSPYT)	El indicador proporciona un porcentaje anual de las acciones implementadas para el mantenimiento y modernización a la infraestructura y parque vehicular de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito. Con esta información se busca fortalecer la Capacidad Institucional de la Corporación Policial para el buen desempeño de sus funciones	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAMMR: Porcentaje de acciones de mantenimiento y modernización realizadas VARIABLES: NAMMR: Número de acciones de mantenimiento y modernización ejecutadas NAMMP: Número de acciones de mantenimiento y modernización programadas MÉTODO DE CÁLCULO PAMMR=(NAMMR / NAMMP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de mantenimiento y modernización	Trimestral	PAMMR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 25 acciones, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 9 Meta Relativa: 56.25%	PAMMR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 16 acciones	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de servicios a vehículos Informes de mantenimiento a instalaciones Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Los proyectos son validados por el SESESP para su implementación adecuada Existe interés de los proveedores para participar en los procedimientos de adjudicación del bien o servicio Se cuenta la colaboración de la Tesorería Municipal para emitir en tiempo y forma la suficiencia presupuestal aprobada			
Actividad	A. 4.16.1.1.8.3 Implementación de acciones para incentivar la lealtad orgullo y sentido de pertenencia a la Corporación Policial	PAILOSPPE: Porcentaje de acciones para incentivar la lealtad orgullo y sentido de pertenencia efectuadas (Entrega de reconocimientos, promoción de grados, torneos deportivos, implementación de actividades físicas para los elementos de la SMSPYT, impulsar convenios con comerciantes y empresarios para que brinden reconocimientos, premios y descuentos a los elementos de policía; creación de un proyecto para aumento salarial; gestionar apoyos para que los policías puedan acceder a becas, vfo; descuentos para continuar su formación académica; gestionar el otorgamiento de créditos a la vivienda; obtención de descuentos	El indicador proporciona un porcentaje anual de las acciones implementadas para incentivar la lealtad orgullo y sentido de pertenencia de los integrantes de la Corporación Policial. Con esta información se busca calificar las acciones concretas implementadas para la dignificación policial y el buen desempeño de los elementos de policía.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAILOSPPE: Porcentaje de acciones para incentivar la lealtad orgullo y sentido de pertenencia efectuadas VARIABLES: NALOSPP: Número de acciones para incentivar la lealtad orgullo y sentido de pertenencia realizadas NALOSPP: Número de acciones para incentivar la lealtad orgullo y sentido de pertenencia programadas MÉTODO DE CÁLCULO PAILOSPPE=(NALOSPP / NALOSPP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones para incentivar la lealtad orgullo y sentido de pertenencia	Trimestral	PAILOSPPE: Se pretende alcanzar, la ejecución de 22 acciones a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 16 Meta Relativa: 266.67%	PAILOSPPE: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 6 acciones	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Oficinas de asignación Cédulas Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Se cuenta con las acreditaciones que emite el Centro Estatal de Control de Confianza de Quintana Roo, para la correcta aprobación de los proyectos			

4



Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número de Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	INDICADOR			Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador.						
Actividad	A. 4.16.1.1.8.4 Implementación de convocatorias con perspectiva de género para personal activo y de nuevo ingreso.	PCPGR: Porcentaje de Convocatorias con Perspectiva de Género realizadas. Implementar un proceso de selección de personal para SMSPYT y personal para la creación de una nueva área de atención a víctimas)	El indicador proporciona un porcentaje anual en la implementación de convocatorias con perspectiva de género; de instrumentadas para dar a conocer los requisitos de ingreso a los y las aspirantes a policía municipal y de promoción de grados para el personal en activo de la Corporación Policial. Con esta información se busca garantizar que se cumplan los requisitos que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de ingreso y permanencia y promoción en las instituciones de seguridad pública.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCPGR: Porcentaje de Convocatorias con Perspectiva de Género realizadas. VARIABLES: NCPGE: Número de convocatorias con perspectiva de género ejecutadas. NCPGP: Número de convocatorias con perspectiva de género programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PCPGR=(NCPGE / NCPGP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Convocatorias efectuadas	PCPGR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 2 convocatorias, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 Meta Relativa: 0%	Trimestral	PCPGR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizó 02 convocatorias	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Catálogo de Puestos Acuerdos aprobados del perfil Convocatoria Listas de atenciones Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Se cuenta con las acreditaciones que emite el Centro Estatal de Control de Confianza de Quintana Roo, para la aprobación y difusión de la Convocatoria. Se cuenta personas que acreditaron los procesos de certificación para pertenecer a la Institución de Seguridad Pública		
Actividad	A. 4.16.1.1.8.5 Elaboración de proyectos para mejoramiento del equipamiento policial.	PPEPE: Porcentaje de Proyectos para equipamiento policial ejecutados. Realizar programas para la adquisición de un autobús, autos, lectores de placas, uniformes y equipo policial como chalecos balísticos, cintas amarillas, armamento y municiones)	El indicador proporciona un porcentaje anual de los proyectos elaborados para el mejoramiento del equipamiento policial. Con esta información se busca analizar el avance en el fortalecimiento del equipamiento policial que se encuentra alineado al Manual de Identidad de las Instituciones de Seguridad Pública.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PPEPE: Porcentaje de Proyectos para equipamiento policial ejecutados. VARIABLES: NPP: Número de proyectos realizados NPP: Número de proyectos programados. MÉTODO DE CÁLCULO PPEPE=(NPP / NPP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Proyectos de equipamiento policial	PPEPE: Se pretende alcanzar, la ejecución de 04 Proyectos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 Meta Relativa: 0%	Trimestral	PPEPE: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizó 04 proyectos para el mejoramiento del equipamiento policial	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Oficio de adquisición Reportes de Equipamiento Adquirido y funcional con el que cuenta la SMSPPYT Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Existe interés de los proveedores para participar en los procedimientos de adjudicación del bien o servicio. Se cuenta la colaboración de la Tesorería Municipal, para emitir en tiempo y forma la suficiencia presupuestal aprobada.		
Actividad	A. 4.16.1.1.8.6 Implementación de actividades para certificación del personal policial.	PACPR: Porcentaje de actividades de certificación del personal realizadas. (Análisis en materia de profesionalización, evaluación de desempeño, evaluación de competencias básicas, evaluación de Control de Confianza y difusión del sistema en materia de Certificación Único Policial)	El indicador proporciona un porcentaje anual de las actividades implementadas para la acreditación del personal policial en activo en la Corporación Policial. Esta información nos permite monitorear el cumplimiento, programación y vigencia de las acreditaciones que el personal deberá cumplir para acceder al Certificado Único Policial que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la permanencia de los miembros de policía.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PACPR: Porcentaje de actividades de certificación del personal realizadas. VARIABLES: NCPCE: Número de certificaciones policíacas efectuadas TCPP: Total de certificaciones policíacas programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PACPR=(NCPCE / TCPP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades de certificación policial	PACPR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 05 actividades a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 Meta Relativa: 0%	Trimestral	PACPR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 5 actividades	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Análisis del personal certificado Base de datos del personal Certificado Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Se cuenta con las acreditaciones que emite el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Quintana Roo, a los elementos de policía para su certificación única policial.		
Actividad	A. 4.16.1.1.8.7 Realización de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina de las unidades de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	PAEMCDDG: Porcentaje de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina realizadas. (Programas que se realizan conjuntamente con el fin de Eficientar el rendimiento de gasolina que utilizan las unidades de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito)	El indicador proporciona un porcentaje anual de la implementación de programas que tienen el fin de mejorar la distribución y consumo de gasolina, para tener un mejor rendimiento de la misma y poder tener ahorros que luego se pueden utilizar en otros programas. Además, al Eficientar el rendimiento de gasolina que utilizan las unidades de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito se mejorará la vida útil de las patrullas.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAEMCDDG: Porcentaje de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina realizadas. VARIABLES: NAEMCDDG: Número de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina programadas. NAEMCDDP: Número de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAEMCDDG=(NAEMCDDG / NAEMCDDP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina	PAEIDGR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 01 actividades a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 Meta Relativa: 0%	Trimestral	PAEIDGR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizó 01 actividad	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Reportes de sistema de control de combustible implementado por la Contraloría Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Los recursos financieros son aprobados anualmente y autorizados en los programas con eficiencia y responsabilidad.		
Componente (Dir. Policía Turística)	C. 4.16.1.1.9 Acciones de seguridad, prevención social del delito y atención a turistas y residentes del municipio de Benito Juárez realizadas.	PASPATR: Porcentaje de acciones de seguridad, prevención y atención al turista realizadas.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones instrumentadas en materia de seguridad, prevención social del delito y atenciones dirigidas a los turistas y residentes del Municipio. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad con enfoque en zonas turísticas.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PASPATR: Porcentaje de acciones de seguridad, prevención y atención al turista realizadas. VARIABLES: NASPATR: Número de acciones de seguridad, prevención y atención a turistas programadas. NASPATR: Número de acciones de seguridad, prevención y atención a turistas programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PASPATR: (NASPATE / NASPATR) *100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de seguridad, prevención y atención al turista	PASPATR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 229,400 acciones de seguridad, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 229,215 Meta Relativa: 19,423,40%	Trimestral	PASPATR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 1,175 acciones de seguridad, prevención y atención al turista	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Listas de asistencia Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	El sector comercial, empresarial, turístico así como la población, y colaboradores de la Zona Hotelera participan y asisten en las pláticas y reuniones.		

6

Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	INDICADOR		Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realizar y relecturas.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.						
Actividad	A. 4.16.1.1.9.1 Impartición de pláticas de prevención del delito dirigidas a empresas, personal de seguridad de hoteles y plazas comerciales así como residentes de Zona Hotelera del municipio de Benito Juárez	PPDDR: Porcentaje de pláticas de prevención del delito realizadas. El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las pláticas en materia de seguridad, colonos y operadores de prevención del delito instruidos a personal de seguridad en hoteles y plazas comerciales, así como residentes en la Zona Hotelera. Con esta información se busca contar con datos que permitan trabajar en conjunto población-gobierno para la prevención de los delitos que se presentan en el Municipio de Benito Juárez.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las pláticas en materia de seguridad, colonos y operadores de prevención del delito instruidos a personal de seguridad en hoteles y plazas comerciales, así como residentes en la Zona Hotelera. Con esta información se busca contar con datos que permitan trabajar en conjunto población-gobierno para la prevención de los delitos que se presentan en el Municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PPDDR: Porcentaje de pláticas de prevención del delito realizadas VARIABLES: NPPDE: Número de pláticas de prevención del delito ejecutadas. NPPDP: Número de pláticas de prevención del delito programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PPDDR = (NPPDE / NPPDP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Pláticas de prevención del delito	Trimestral	PPDDR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 6 pláticas de prevención del delito, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 2 Meta Relativa: 50%	PPDDR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 4 Pláticas de prevención de delito	Nombre del Documento: Carpeta de registros Informe de Actividades Listas de asistencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Las y los empleados, empresarios con establecimiento comercial de la Zona Hotelera del Municipio de Benito Juárez asiste a las pláticas de prevención del delito	
Actividad	A. 4.16.1.1.9.2: Consolidación de operativos de prevención y disuasión con proximidad social enfocados al sector turístico	POPSEZT: Porcentaje de operativos de proximidad social con enfoque en zona turística realizados Operativo de prevención y vigilancia en toda la Zona Hotelera, como playas, bares, discotecas, comercios, vehículos del transporte público, ciclo pita, camellón central y áreas de ejercicio, así como en zonas donde se realizan obras de construcción)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de los operativos de prevención y disuasión con proximidad social enfocados al sector turístico como parte de las tareas diarias en la función Policial respecto a la rendición de cuentas. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en materia de reducción de la incidencia delictiva.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: POPSEZT: Porcentaje de operativos de proximidad social con enfoque en zona turística realizados VARIABLES: NOPSE: Número de operativos de proximidad social ejecutados. NOPSP: Número de operativos de proximidad social programados. MÉTODO DE CÁLCULO POPSEZT = (NOPSE / NOPSP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos de proximidad social	Trimestral	POPSEZT: Se pretende alcanzar, la ejecución de 103,928 operativos de proximidad social a desamortar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 102,869 Meta Relativa: 9,713,78%	POPSEZT: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 1,059 operativos de proximidad social	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación ciudadana para el análisis de la problemática local.	
Actividad	A. 4.16.1.1.9.3 Consolidación de módulos de atención a turistas en zonas de mayor afluencia.	PSAO: Porcentaje de servicios de atención otorgados. Servicio de atención al turista donde la afluencia sea mayor, proporcionando información general y asistencia a los visitantes que así lo requieran)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de los servicios de atención a turistas en zonas de mayor afluencia, para brindar una atención personalizada y de apoyo inmediato a la ciudadanía respecto a un llamado de emergencia. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en materia de reducción de los tiempos de respuesta y confianza de los cuerpos de policía.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PSAO: Porcentaje de servicios de atención otorgados VARIABLES: NSAR: Número de servicios de atención realizados NSAP: Número de servicios de atención programados MÉTODO DE CÁLCULO PSAO = (NSAR / NSAP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Atenciones Realizadas	Trimestral	PSAO: Se pretende alcanzar, la ejecución de 124,740 módulos de atención, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 114,628 Meta Relativa: 111275%	PSAO: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 112 módulos de atención	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Registro de atenciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Los turistas de la Zona Hotelera confían en la Policía Turística y coadyuvan con las actividades de protección.	
Actividad	A. 4.16.1.1.9.4 Instalación de los filtros de vigilancia, para la prevención del delito y atención a turistas en puntos estratégicos de la zona hotelera del municipio de Benito Juárez	PFSVI: Porcentaje de filtros de seguridad y vigilancia instalados. Instalación de filtros de inspección de seguridad, para realizar revisiones a personas y vehículos en puntos estratégicos de la zona hotelera en la entrada y salida de la Zona Hotelera)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de instalación de filtros de seguridad y vigilancia instalados en puntos estratégicos de la zona hotelera del municipio de Benito Juárez donde se realizan revisiones a personas y vehículos en general. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones y estrategias a considerar en la elaboración de los Planes de Seguridad.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PFSVI: Porcentaje de filtros de seguridad y vigilancia instalados VARIABLES: NFSVI: Número de filtros de seguridad y vigilancia instalados. NFSVP: Número de instalación de filtros de seguridad y vigilancia programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PFSVI = (NFSVI / NFSVP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Filtros de seguridad y vigilancia	Trimestral	PATR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 720 atenciones a turistas, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 720 Meta Relativa: 0 %	PATR: del mes de enero a diciembre del 2020 no se realizaron filtros de seguridad y vigilancia	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Registro de atenciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Los conductores que transiten por los filtros confían y tengan la disponibilidad de cooperar con el personal de la Policía Turística	
Actividad	A. 4.16.1.1.9.5 Implementación de cursos de capacitación especializados para la profesionalización de los elementos de la Policía Turística	PCCEAPTR: Porcentaje de cursos de capacitación especializados a elementos adscritos a la policía turística realizados. El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la cantidad de cursos de capacitación instrumentados al personal adscrito a la Policía Turística, para que se puedan presentar al momento de alguna intervención de los elementos de la Policía Turística, como cursos de inglés,	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la cantidad de cursos de capacitación instrumentados al personal adscrito a la Policía Turística, para que se puedan presentar al momento de alguna intervención de los elementos de la Policía Turística, como cursos de inglés,	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCCEAPTR: Porcentaje de cursos de capacitación especializados a elementos adscritos a la policía turística realizados VARIABLES: NCCEAPTR: Número de cursos de capacitación especializados a elementos adscritos a la policía turística programados. MÉTODO DE CÁLCULO PCCEAPTR = (NCCEAPTR / NCCEAPTP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Capacitaciones a elementos adscritos a la policía turística	Trimestral	PEAPT: Se pretende alcanzar, la cantidad de 6 policías capacitados, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 6 Meta Relativa: 0 %	PEAPT: del mes de enero a diciembre del 2020, no se realizaron capacitaciones especializadas a elementos adscritos a la policía turística	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Listas de asistencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con las certificaciones que emite el SESNSP a los instructores y valida el Plan Académico para realizar las capacitaciones a los elementos de la Policía Turística	

4



INDICADOR												
Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Componente (Academia de Policía)	C. 4.16.1.1.10 Capacitación inicial, continua y especializada impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	PCI: Porcentaje de capacitaciones impartidas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública en materia de formación inicial, continua o especializada, acorde al Plan de Carrera Policial. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en la impartición de las asignaturas que deben ser aplicadas al personal en apego a los elementos metodológicos del programa rector de profesionalización y como parte de los requisitos de permanencia que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCI: Porcentaje de capacitaciones impartidas VARIABLES: NPPC: Número de personal policial capacitado NPPP: Número de personal policial programado MÉTODO DE CÁLCULO: PCI= (NPPC / NPPP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Capacitaciones al personal policial PCI: Se pretende alcanzar, la ejecución de 1,608 capacitaciones, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -1,445 Meta Relativa: -48.92%	PCI: del mes de enero a diciembre del 2020 se capacitaron a 2,053 elementos	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Programa Rector de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de asistencia Listas de calificaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Academia de Policía	La buena coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ayuda para la validación de los planes de capacitación, y por ende al logro del objetivo.	
Actividad	A. 4.16.1.1.10.1 Formación continua para el personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	PCFCR: Porcentaje de capacitación de formación continua realizadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública en materia de formación continua, acorde al plan de carrera policial que amerite la capacitación, en beneficio del elemento policial y el buen desempeño de sus funciones. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en la impartición de las asignaturas que deben ser aplicadas al personal en apego a los elementos metodológicos del programa rector de profesionalización y como parte de los requisitos de permanencia que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCFCR: Porcentaje de capacitación de formación continua realizadas VARIABLES: NPPC: Número de personal policial capacitado NPPP: Número de personal policial programado MÉTODO DE CÁLCULO: PCFCR= (NPPC / NPPP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personal policial capacitado PCFCR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 1,113 capacitaciones al personal policial, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -690 Meta Relativa: -37.23%	PCFCR: del mes de enero a diciembre del 2020 se capacitaron a 1,773 elementos	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Programa Rector de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de asistencia Listas de calificaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Academia de Policía	Coordinación efectiva con la instancia capacitadora externa para su adecuada programación en la capacitación, ayudando en el logro del total de la capacitación programada Así como, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ayuda para la validación de los planes de capacitación, y por ende al logro del objetivo Coordinación efectiva con la Dirección de recursos humanos de la S.M.S.P.Y.T., para la calendarización del personal que cursará la capacitación	
Actividad	A. 4.16.1.1.10.2 Formación especializada para el personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	PCER: Porcentaje de capacitación especializada realizadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública en materia de formación especializada, acorde al plan de carrera policial que amerite la capacitación, en beneficio del elemento policial y el buen desempeño de sus funciones. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en la impartición de las asignaturas que deben ser aplicadas al personal en apego a los elementos metodológicos del Programa Rector de Profesionalización	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCER: Porcentaje de capacitación especializada realizadas VARIABLES: NPPC: Número de personal policial capacitado NPPP: Número de personal policial programado MÉTODO DE CÁLCULO: PCER= (NPPC / NPPP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personal policial capacitado PCER: Se pretende alcanzar, la ejecución de 270 capacitaciones al personal policial, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -477 Meta Relativa: -63.86%	PCER: del mes de enero a diciembre del 2020 se capacitaron a 1,747 elementos	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Programa Rector de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de asistencia Listas de calificaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Academia de Policía	Coordinación efectiva con la instancia capacitadora externa para su adecuada programación en la capacitación, ayudando en el logro del total de la capacitación programada Así como, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ayuda para la validación de los planes de capacitación, y por ende al logro del objetivo Coordinación efectiva con la Dirección de recursos humanos de la S.M.S.P.Y.T., para la calendarización del personal que cursará la capacitación	
Actividad	A. 4.16.1.1.10.3 Formación inicial para el personal activo y aspirantes a policía municipal	PCFIR: Porcentaje de capacitación de formación inicial realizadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal aspirante a policía y elementos en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública en materia de formación inicial, acorde al plan de carrera policial que amerite la capacitación. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en la impartición de las asignaturas que deben ser aplicadas al personal como parte de los requisitos de ingreso que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCFIR: Porcentaje de capacitación de formación inicial realizadas VARIABLES: NPC: Número de Personal capacitado NPP: Número de Personal programado MÉTODO DE CÁLCULO: PCFIR= (NPC / NPP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personal policial capacitado PCFIR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 125 capacitaciones al personal policial, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -308 Meta Relativa: -71.13 %	PCFIR: del mes de enero a diciembre del 2020 se capacitaron a 433 elementos	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Programa Rector de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de asistencia Listas de calificaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Academia de Policía	Coordinación efectiva con la instancia capacitadora externa para su adecuada programación en la capacitación, ayudando en el logro del total de la capacitación programada Así como, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ayuda para la validación de los planes de capacitación, y por ende al logro del objetivo Coordinación efectiva con la Dirección de recursos humanos de la S.M.S.P.Y.T., para la calendarización del personal que cursará la capacitación	
Componente (Dirección de Tránsito)	C. 4.16.1.1.11 Acciones de seguridad vial realizadas	PASVR: Porcentaje de acciones de seguridad vial realizadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de acciones y servicios de seguridad vial realizadas. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones de política pública en materia vial.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PASVR: Porcentaje de acciones de seguridad vial realizadas VARIABLES: NASV: Número de acciones de seguridad vial ejecutadas TASV: Total de acciones de seguridad vial programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PASVR= (NASV / TASV)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de seguridad vial PASVR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 810 acciones de seguridad vial a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -94,696 Meta Relativa: -99.15 %	PASVR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 39,306 de Acciones de seguridad vial	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Ordenes de Operaciones Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Las y los conductores del Municipio de Benito Juárez, hacen conciencia sobre el respeto al Reglamento de Tránsito Por cuestiones administrativas se aplica la reforma del Reglamento Interior de la SMSPVY.T de Benito Juárez, Q. Roo, realizada el 16 de enero de 2022, y el Departamento de Ingeniería Vial dependiente de la Dirección de la Policía de Tránsito pasa a formar parte de la Dirección de Tránsito y Vialidad dependiente de la Secretaría General, careciendo de facultades para realizar en su totalidad las acciones de la actividad, lo que, propiciando el decremento de las metas de la misma y del cumplimiento de la "Dirección de Tránsito"	

6

Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR										Supuestos.
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	
Actividad	A. 4.16.1.1.11.1 Ejecución de pláticas para el fomento de la seguridad en las vías de circulación.	PPFSVR: Porcentaje de pláticas realizadas. (Talleres de educación y seguridad vial y capacitación a empresas públicas y privadas en temas de educación vial)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las pláticas llevadas a cabo para impulsar la cultura vial con el fin de crear conciencia en los centros educativos, sector privado y la ciudadanía en general del municipio de Benito Juárez. Con esta información se proveen elementos para la toma de decisiones en materia de seguridad en las vías de circulación.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PPFSVR: Porcentaje de pláticas para el fomento de la seguridad vial realizadas VARIABLES: NPFVSVE: Número de pláticas para el fomento de la seguridad vial ejecutadas. TPFSVP: Total de pláticas para el fomento de la seguridad vial programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PPFSVR=(NPFVSVE / TPFSVP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Pláticas para el fomento de la seguridad vial	PPFSVR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 35 Pláticas de difusión de cultura vial, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Meta Absoluta: 0 Meta Relativa: 0 %	PPFSVR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 35 pláticas de difusión de cultura vial	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Reportes Registros de asistencia Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación de los responsables de los centros educativos, sector privado y el interés de la ciudadanía
Actividad	A. 4.16.1.1.11.2 Realización de campañas de difusión y fomento de la seguridad en las vías con mayor circulación	PCR: Porcentaje de campañas realizadas (Campañas de difusión en materia de Seguridad Vial a través de entrevistas, redes sociales, y campañas de prevención sobre conducir en estado de ebriedad.)	El indicador proporcionará un porcentaje trimestral de campañas de difusión y fomento de la seguridad en las vías con mayor circulación, para concientizar a los conductores de vehículos a respetar la normatividad de tránsito. Con esta información se proveen elementos para la toma de decisiones en materia de seguridad en las vías de circulación.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCR: Porcentaje de campañas realizadas VARIABLES: NCE: Número de campañas efectuadas. NCP: Número de campañas programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PCR=(NCE / NCP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Campañas	PCR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 19 campañas de difusión del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Meta Absoluta: 7 Meta Relativa: 59.33%	PCR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 12 campañas de difusión	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con el interés de la ciudadanía por participar e interactuar en las campañas
Actividad	A. 4.16.1.1.11.3 Ejecución de actividades enfocadas a Eficientar la movilidad urbana.	PAEMUR: Porcentaje de actividades enfocadas a Eficientar la movilidad urbana. (Retirar de la vía pública de los vehículos abandonados, fomento de las normas y cortesía urbana, mediante el otorgamiento de tarjetas fortaleciendo la seguridad vial a través del establecimiento de acciones conjuntas con otros sectores e implementación de una base de datos con registros de accidente de tránsito)	PAEMUR: Porcentaje de actividades enfocadas a Eficientar la movilidad urbana realizadas. (Actividades que en su conjunto permite mejorar la movilidad urbana mediante el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, estadísticas de accidentes de tránsito para su posterior estudio y con ello poder generar estudios viales que ayuden a tener una mejor perspectiva del fomento de las normas y cortesía urbana; para que sólo la persona autorizada pueda utilizar los espacios especiales designados para personas discapacitadas, embarazadas o de la tercera edad, mediante el otorgamiento de tarjetas y fortaleciendo la seguridad vial a través del establecimiento de acciones.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAEMUR: Porcentaje de actividades enfocadas a Eficientar la movilidad urbana realizadas. VARIABLES: NAEMUE: Número de actividades enfocadas a Eficientar la movilidad urbana efectuadas NAEMUP: Número de actividades enfocadas a Eficientar la movilidad urbana programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAEMUR=(NAEMUE / NAEMUP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades enfocadas a Eficientar la movilidad urbana	PAPDITR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 20 acciones de persuasión y disuasión de infracciones de tránsito, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Meta Absoluta: 417 Meta Relativa: 59.33 %	PAPDITR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 837 acciones de persuasión y disuasión de infracciones de tránsito	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación de los conductores en el respeto a la normatividad de tránsito
Actividad	A. 4.16.1.1.11.4 Impartición de capacitaciones en educación vial enfocadas a conductores de vehículos	PCCEEV: Porcentaje de capacitaciones enfocadas en educación vial impartidos. (Cursos de capacitación en materia de educación vial sobre los fundamentos básicos y de realización en materia de educación vial de manera teórica y práctica)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de capacitaciones impartidas en materia de educación vial, enfocada a conductores de vehículos, que en el nivel de educación vial sobre los fundamentos básicos y de realización en materia de educación vial de manera teórica y de práctica.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCCEEV: Porcentaje de cursos de capacitaciones enfocadas en educación vial impartidos. VARIABLES: NCCVEV: Número de cursos de capacitación enfocadas en educación vial realizados. NCCVEVP: Número de cursos de capacitación enfocadas en educación vial programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PCCEEV=(NCCVEV / NCCVEVP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cursos de capacitación enfocadas en educación vial	PCCEEV: Se pretende alcanzar, la meta de 577 personas capacitadas en educación vial, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Meta Absoluta: -9.051 Meta Relativa: -94.01%	PCCEEV: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 9,628 de personas capacitadas en educación vial	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Programa Académico Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación de personas mayores de 16 años que acuden a realizar los trámites en la Dirección de Tránsito y tienen la disponibilidad y documentación requerida.

4

INDICADOR												
Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Actividad	A. 4.16.1.1.11.5 Consolidación de servicios proporcionados a la ciudadanía, vigilando que se combata la corrupción.	PSR: Porcentaje de servicios realizados. (Brigadas de descuentos en la expedición de licencias de conducir, filtros para la verificación de la documentación y el trámite de la expedición de licencias para conducir, operativos de inspección y supervisión a los elementos de tránsito que realizan trámites y generan licencias para conducir a través de un sistema, a fin de garantizar la legalidad de la expedición)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las actividades realizadas, vigilando que se combata la corrupción, mediante la aplicación de actividades de inspección, participación de observadores y jornadas de corrupción. Con esta información se proveen elementos para la toma de decisiones en materia de seguridad y política anticorrupción.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PSR: Porcentaje de servicios realizados. VARIABLES NSR: Número de servicios realizados. NSP: Número de servicios programados. MÉTODO DE CÁLCULO PSR=(NSR / NSP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios proporcionados a la ciudadanía	PAPCCR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 84 actividades de prevención en el combate a la corrupción a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -84,910 Meta Relativa: -99.90%	PAPCCR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 84,994 actividades de prevención en el combate a la corrupción	Nombre del Documento: Carpeta de Registro Informe de Actividades Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación de las personas que accion a realizar los trámites en la Dirección de Tránsito y son conscientes de las repercusiones de realizar actividades ilícitas.
Actividad	A. 4.16.1.1.11.6 Realización de actividades para la conservación y mantenimiento de vehículos.	PACMVR: Porcentaje de actividades de conservación y mantenimiento de vehículos realizados. (Servicios de mantenimiento para mantener e incrementar el número de unidades motorizadas.)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las actividades de conservación y mantenimiento de las unidades, con el fin de mejorarlas y con ello favorecer la circulación de los vehículos. Con esta información se pretende prever futuros desperfectos de las unidades.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PACMVR: Porcentaje de actividades de conservación y mantenimiento de vehículos realizados. VARIABLES: NACME: Número de actividades de conservación y mantenimiento efectuadas TACMP: Total de actividades de conservación y mantenimiento programadas MÉTODO DE CÁLCULO PACMVR=(NACME / TACMP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades de conservación y mantenimiento de vehículos	PACMVR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 75 actividades de conservación y mantenimiento a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 75 Meta Relativa: 0%	PACMVR: del mes de enero a diciembre del 2020 no se realizó ninguna actividad de conservación y mantenimiento de vehículos	Nombre del Documento: Carpeta de Registro Informe de Actividades Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la disponibilidad de los materiales a cargo del proveedor ingresados para el desarrollo de los trabajos Por cuestiones administrativas se aplica la reforma del Reglamento Interior de la SMSPPYT de Benito Juárez, Q. Roo, realizada el 16 de enero de 2022, y el Departamento de Ingeniería Vial dependiente de la Dirección de la Policía de Tránsito para formar parte de la Dirección de Tránsito y Vialidad dependiente de la Secretaría General, careciendo de facultades esta Corporación policial para realizar en su totalidad las acciones de la actividad No. 6, proponiendo el decremento de las metas de la misma y del componente de la "Dirección de Tránsito".
Componente (Unidad de Vinculación y Seguimiento con Instancias)	C. 4.16.1.1.12 Acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública realizadas	PACPSPI: Porcentaje de acciones para el cumplimiento de programas de Seguridad Pública implementadas.	El indicador mide trimestralmente el porcentaje de acciones ejecutadas para el cumplimiento de los compromisos derivados de los programas de seguridad pública en los cuales es parte el municipio de Benito Juárez. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones para el fortalecimiento de las estrategias para la prevención del delito y proximidad social con la ciudadanía en materia de seguridad pública.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PACPSPI: Porcentaje de acciones para el cumplimiento de programas de Seguridad Pública implementadas. VARIABLES: NACPSPI: Número de acciones para el cumplimiento de programas de seguridad pública realizadas. NACPSPP: Número de acciones para el cumplimiento de programas de seguridad pública programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PACPSPI=(NACPSPI / NACPSPP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades para el cumplimiento de programas de seguridad pública.	PACPSPI: Se pretende alcanzar, la ejecución de 30 actividades de programas de seguridad pública a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 16 Meta Relativa: 114.29%	PACPSPI: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 14 actividades para el cumplimiento de programas de seguridad pública.	Nombre del Documento: Carpeta de registros Informes Minutas Listas de asistencias Nombre de quien genera la información: Unidad de Vinculación y Seguimiento con Instancias Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Oficina de la Unidad de Vinculación y Seguimiento con Instancias	La población, sector empresarial e instituciones públicas y privadas se interesan y participan en las actividades derivadas de los programas de seguridad pública.
Actividad	A. 4.16.1.1.12.1 Coordinación del Subcomité Sectoral del Eje de Seguridad Ciudadana	PSSSCC: Porcentaje de sesiones del Subcomité Sectoral de Seguridad Ciudadana celebradas (Coordinar y dar seguimiento a las sesiones del Subcomité sectoral del eje 4 Cancún por la Paz.)	El indicador mide trimestralmente el porcentaje de Sesiones del Subcomité Sectoral del Eje de Seguridad Ciudadana celebradas con el objeto de transparentar y rendir cuentas a la ciudadanía respecto del avance de cumplimiento de los programas a cargo de las dependencias integrantes del Eje de Seguridad Ciudadana. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones inherentes al fortalecimiento de la transparencia e interacción de la ciudadanía con las dependencias públicas integrantes del Eje de Seguridad Ciudadana.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PSSSCC: Porcentaje de Sesiones del Subcomité de Seguridad Ciudadana celebradas. VARIABLES: NSR: Número de sesiones realizadas. NSP: Número de sesiones programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PSSSCC=(NSR / NSP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Sesiones de Subcomité de Seguridad Ciudadana	PSSSCC: Se pretende alcanzar, la ejecución de 4 sesiones del Subcomité de Seguridad Ciudadana, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 Meta Relativa: 0%	PSSSCC: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 4 sesiones del Subcomité de Seguridad Ciudadana	Nombre del Documento: Carpeta de registros Actas de las Sesión Ordinarias Minutas Listas de asistencias Nombre de quien genera la información: Unidad de Vinculación y Seguimiento con Instancias Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Oficina de la Unidad de Vinculación y Seguimiento con Instancias	Ciudadanos, empresarios e instituciones públicas y privadas se interesan y participan en las sesiones del Subcomité del Eje de Seguridad Ciudadana Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSPPYT
Actividad	A. 4.16.1.1.12.2 Ejecución de actividades administrativas de seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública realizadas en el municipio de Benito Juárez	PAASPSPR: Porcentaje de actividades administrativas de seguimiento de los programas de Seguridad Pública realizadas. (Coordinar y dar seguimiento a las acciones y acuerdos para el cumplimiento de los programas de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito por medio de reuniones con todas las áreas involucradas.)	El indicador mide el porcentaje trimestral de las actividades administrativas de seguimiento realizadas para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los programas de seguridad pública implementados en beneficio de la población del municipio de Benito Juárez. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones para la coordinación y cumplimiento de las metas establecidas en los programas de seguridad pública.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAASPSPR: Porcentaje de actividades administrativas de seguimiento de los programas de Seguridad Pública realizadas. VARIABLES: NAASE: Número de actividades administrativas de seguimientos ejecutadas. NAASP: Número de actividades administrativas de seguimiento programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAASPSPR=(NAASE / NAASP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades administrativas de seguimientos	PAASPSPR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 26 actividades administrativas de seguimiento a desarrollar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 16 Meta Relativa: 160 %	PAASPSPR: del mes de enero a diciembre del 2020 se realizaron 10 actividades administrativas de seguimiento	Nombre del Documento: Carpeta de registros Minutas de trabajo Listas de asistencias Nombre de quien genera la información: Unidad de Vinculación y Seguimiento con Instancias Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Oficina de la Unidad de Vinculación y Seguimiento con Instancias	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSPPYT



Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	INDICADOR				Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador.	Medios de verificación.						
Componente (Dirección General de la Policía Auxiliar)	C. 4.16.1.1.13 Acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad con enfoque de proximidad social realizadas	PAEGSSVCEPSR: Porcentaje de acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad con enfoque de proximidad social realizadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad con enfoque de proximidad social. Con esta información se proveen elementos para la toma de decisiones respecto a las tareas diarias proyectadas para disminuir los índices delictivos registrados en el Territorio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAEGSSVCEPSR: Porcentaje de acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad con enfoque de proximidad social realizadas. VARIABLES NAEGSSVE: Número de acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia programadas NAEGSSVP: Número de acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia con enfoque de proximidad social MÉTODO DE CÁLCULO PAEGSSVCEPSR=(NAEGSSVE / NAEGSSVP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia con enfoque de proximidad social	PAEGSSVCEPSR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 07 actividades estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 7 Meta Relativa: 0%	PAEGSSVCEPSR: del mes de enero a diciembre del 2020 no se realizó ninguna actividad estratégica para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Policía Auxiliar Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección General de la Policía Auxiliar, de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSPPYT.				
Actividad	A. 4.16.1.1.13.1 Elaboración de manuales de orden administrativo y gestiones de capacitación	PMGCR: Porcentaje de manuales y gestiones de capacitación realizados (Gestionar los proyectos de creación de manuales de Organización y Procedimientos, así como con diferentes dependencias de gobierno, capacitación y adiestramiento para los elementos de Policía Auxiliar)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de manuales de orden administrativo y gestiones de capacitación. Con esta información se busca analizar el avance de capacitación y funciones de la Dirección General de la Policía Auxiliar	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PMGCR: Porcentaje de manuales y gestiones de capacitación realizados VARIABLES NMGCE: Número de manuales y gestiones de capacitación ejecutados NMGCP: Número de manuales y gestiones de capacitación programados MÉTODO DE CÁLCULO PMGCR=(NMGCE / NMGCP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: manuales y gestiones de capacitación	PMGCR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 2 manuales y gestiones de capacitación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 2 Meta Relativa: 0%	PMGCR: del mes de enero a diciembre del 2020 no se realizó ningún manual y gestiones de capacitación	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Policía Auxiliar Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección General de la Policía Auxiliar, de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSPPYT.				
Actividad	A. 4.16.1.1.13.2 Implementación de incentivos para reconocer la labor policial.	PIR: Porcentaje de incentivos realizados (Acuerdos de incentivos, vales, apoyos, cortesías y aportaciones con empresas de la iniciativa pública y privada para el reconocimiento de los elementos de la Dirección General de la Policía Auxiliar)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de incentivos para reconocer la labor policial. Con esta información se busca analizar y mejorar las funciones de la Dirección General de la Policía Auxiliar.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PIR: Porcentaje de incentivos realizados VARIABLES NIE: Número de incentivos ejecutados NIP: Número de incentivos programados MÉTODO DE CÁLCULO PIR=(NIE / NIP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: incentivos	PIR: Se pretende alcanzar, la ejecución de 1 programas de incentivos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1 Meta Relativa: 0%	PIR: del mes de enero a diciembre del 2020 no se otorgó ningún incentivo	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Policía Auxiliar Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección General de la Policía Auxiliar, de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSPPYT.				
Actividad	A. 4.16.1.1.13.3 Implementación de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios prestados	PASVSR: Porcentaje de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios realizados (Implementar operativos de supervisión y vigilancia permanente en los diferentes servicios que brinda la Dirección General de la Policía Auxiliar)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios. Con esta información se busca vigilar y mejorar los servicios proporcionados por la Dirección General de la Policía Auxiliar	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PASVSR: Porcentaje de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios realizados VARIABLES NASVSE: Número de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios ejecutadas NASVSP: Número de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios programadas MÉTODO DE CÁLCULO PASVSR=(NASVSE / NASVSP)*100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de supervisión y vigilancia	PASVSR: Se pretende alcanzar, la ejecución 4 acciones de supervisión y vigilancia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 4 Meta Relativa: 0%	PASVSR: del mes de enero a diciembre del 2020 no se realizó ninguna acción de supervisión y vigilancia	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Policía Auxiliar Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección General de la Policía Auxiliar, de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSPPYT.				

4

INDICADOR												
Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del indicador. Siglas y descripción.	Definición. (Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Métodos de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que está fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Componente (Dirección del GEAVIG)	C. 4.16.1.1.1.4 Acciones integrales contra la violencia familiar y de género implementadas.	PAICVFGI: Porcentaje de acciones integrales contra la violencia familiar y de género implementadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de acciones integrales contra la violencia familiar y de género implementadas. Con estas acciones se busca proveer elementos para la toma de decisiones mediante intervenciones para la atención, sanción y seguimiento de las víctimas de la violencia familiar y de género, así como para su prevención.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAICVFGI: Porcentaje de acciones integrales contra la violencia familiar y de género implementadas VARIABLES: NACVFGI: Número de acciones integrales contra la violencia familiar y de género ejecutadas NACVFGP: Número de acciones integrales contra la violencia familiar y de género programadas MÉTODO DE CÁLCULO PAICVFGI=(NACVFGI / NACVFGP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones integrales contra la violencia familiar y de género	PAICVFGI: Se pretende alcanzar, la ejecución de 387 acciones integrales, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 387 Meta Relativa: 0%	PAICVFGI: del mes de enero a diciembre del 2020, no se realizaron acciones integrales contra la violencia familiar y de género.	Nombre del Documento: Lista de beneficiados Fotos Minutas Estadísticas Base de datos Diagnósticos Parte de novedades Base de datos Informe mensual Nombre de quien genera la información: Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. El grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG, que se encontraba a cargo de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, por cuestiones administrativas, operativas y para cumplir con reglamento interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, en este ejercicio 2022 se separó de la Dirección de Prevención del Delito para fungir como una Dirección independiente, con su propio personal, equipo y presupuesto, por dicha razón se creó el componente y actividades.
Actividad 1	A. 4.16.1.1.1.4.1 Ejecución de acciones de prevención de la violencia familiar y de género	PAPVFGI: Porcentaje de acciones de prevención de la violencia familiar y de género realizadas (Mesas de diálogo para la atención institucional a las víctimas de violencia de género, base de datos y análisis de incidencia de violencia contra las mujeres, y módulos itinerantes para la atención a la violencia contra las mujeres.)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de ejecución de acciones de prevención de la violencia familiar y de género. Con estas acciones se busca proveer elementos para la toma de decisiones que permitan atender factores de riesgo mediante intervenciones para la prevención, atención y seguimiento de la violencia familiar y de género.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPVFGI: Porcentaje de acciones de prevención de la violencia familiar y de género realizadas VARIABLES: NAPVFGI: Número de acciones de prevención de la violencia familiar y de género ejecutadas NAPVFGP: Número de acciones de prevención de la violencia familiar y de género programadas MÉTODO DE CÁLCULO PAPVFGI=(NAPVFGI / NAPVFGP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de prevención de la violencia familiar y de género	PAPVFGI: Se pretende alcanzar, la ejecución de 304 acciones de prevención, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 304 Meta Relativa: 0%	PAPVFGI: del mes de enero a diciembre del 2020, no se realizaron acciones de prevención de la violencia familiar y de género.	Nombre del Documento: Lista de beneficiados Fotos Minutas Estadísticas Base de datos Diagnósticos Nombre de quien genera la información: Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. El grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG, que se encontraba a cargo de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, por cuestiones administrativas, operativas y para cumplir con reglamento interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, en este ejercicio 2022 se separó de la Dirección de Prevención del Delito para fungir como una Dirección independiente, con su propio personal, equipo y presupuesto, por dicha razón se creó el componente y actividades.
Actividad 2	A. 4.16.1.1.1.4.2 Implementación de programas de intervención contra la violencia familiar y de género	PPICVFGI: Porcentaje de programas de intervención contra la violencia familiar y de género realizados (Intervenciones para la prevención, atención, sanción y seguimiento de la violencia familiar y de género)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de implementación de programas de intervención contra la violencia familiar y de género. Con estas acciones se busca proveer elementos para la atención, sanción y seguimiento de la violencia familiar y de género.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PPICVFGI: Porcentaje de programas de intervención contra la violencia familiar y de género realizados VARIABLES: NPICVFGI: Número programas de intervención contra la violencia familiar y de género ejecutadas NPICVFGP: Número programas de intervención contra la violencia familiar y de género programadas MÉTODO DE CÁLCULO PPICVFGI=(NPICVFGI / NPICVFGP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Programas de intervención contra la violencia familiar y de género	PPICVFGI: Se pretende alcanzar, la ejecución de 3 programas de intervención del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 3 Meta Relativa: 0%	PPICVFGI: del mes de enero a diciembre del 2020, no se realizaron programas de intervención contra la violencia familiar y de género.	Nombre del Documento: Parte de novedades Base de datos Informe mensual Nombre de quien genera la información: Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. El grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG, que se encontraba a cargo de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, por cuestiones administrativas, operativas y para cumplir con reglamento interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, en este ejercicio 2022 se separó de la Dirección de Prevención del Delito para fungir como una Dirección independiente, con su propio personal, equipo y presupuesto, por dicha razón se creó el componente y actividades.

Elaboró
Gonzalo Alonso Ramírez Duarte
Dirección Administrativa de la
Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito



MUNICIPIO BENITO JUÁREZ
CANCÚN Q. ROO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Revisó
Enrique Eduardo Encalada Sánchez
Dirección de Planeación de la DGPM.
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Revisó
Enrique Eduardo Encalada Sánchez
Dirección de Planeación de la DGPM.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE BENITO JUÁREZ
Autorizó
José Pablo Mathey Cruz
Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito